

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 003847 DE 2009

(21 AGO 2009

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF 007 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte cuenta con una sede en la ciudad de Cali donde funciona la Dirección Territorial, la cual es de propiedad de la Entidad y requiere de adecuación y recuperación. Las instalaciones eléctricas se encuentran funcionando deficientemente y la distribución de oficinas requiere ser adecuada acorde con su

W

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

funcionamiento, razón por la cual se hace necesario adelantar las obras de recuperación de la sede.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, el cual fue adelantado por la Secretaría General a través del Grupo de Servicios Generales del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 10 de agosto hasta el 14 de agosto de 2009.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal número 372 del 28 de mayo de 2009, existen los recursos para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 62.405.000,00) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un comité evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 8° del pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía número SAF-007 de 2009.

Que de conformidad con el numeral 8.1 del pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía número SAF-007 de 2009, se hace necesario conformar el Comité Jurídico Habilitador que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los comités jurídico y técnico habilitadores y técnico evaluador efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación Técnica de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009, del 4 al 11 de septiembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009, cuyo objeto es el **“ADECUACION Y RECUPERACION DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE”** y designar los comités habilitador jurídico y técnico y evaluador técnico.

W

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

ARTÍCULO TERCERO: A la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, los proponentes deberán acreditar el documento de inscripción en el **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES** de la Cámara de Comercio respectiva, en cualquiera de las siguientes clasificaciones: **ACTIVIDAD 1- CONSTRUCTORES;** Especialidad **04** - Edificaciones y Obras de Urbanismo, **Grupo 03** - Remodelaciones, conservación y mantenimiento, ó **Grupo 06** - Estructuras de concreto convencionales; con una Capacidad Residual de Contratación (Kr) igual o superior a **125** salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del proceso será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NUMERO SAF-007 DE 2009

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria	10 DE AGOSTO DE 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios y documentos previos.	10 DE AGOSTO DE 2009	14 DE AGOSTO DE 2009
Observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	10 DE AGOSTO DE 2009	14 DE AGOSTO DE 2009
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	18 DE AGOSTO DE 2009	19 DE AGOSTO DE 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones.	19 DE AGOSTO DE 2009	
Resolución de apertura	21 DE AGOSTO DE 2009	
Manifestación de interés por parte de los oferentes para participar en el proceso	24 DE AGOSTO DE 2009	26 DE AGOSTO DE 2009
Audiencia de concertación de riesgos		25 DE AGOSTO DE 2009 HORA 10 A.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204
Publicación del Pliego Definitivo	26 DE AGOSTO DE 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	26 DE AGOSTO DE 2009	3 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	26 DE AGOSTO DE 2009	28 DE AGOSTO DE 2009
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones		31 DE AGOSTO DE 2009
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)		1 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- propuesta		3 DE SEPTIEMBRE DE 2009 , hora 3:00 P.M. Subdirección Administrativa y Financiera - Of. 204

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

general y Sobre número 2-Oferta Económica.	Ministerio de Transporte	
Habilitación jurídica y evaluación técnica	4 DE SEPTIEMBRE 2009	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Informe de evaluación en Secretaría General	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009	16 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	14 DE SEPTIEMBRE DE 2009	16 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2009	21 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Audiencia de adjudicación	22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HORA 9:30 A.M., Subdirección Administrativa y Financiera-Of. 204 Ministerio de Transporte	

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del 26 de septiembre de 2009. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN-Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SÉXTO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es el número 372 del 28 de mayo de 2009.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes de los Comités Habilitador Jurídico y Evaluador Técnico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009, a los siguientes funcionarios:

HABILITACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
Amparo Ramírez Cruz

HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mery Acevedo Barrera
Carolina Olaya Rincón
Lucy Rufina Morales

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número SAF-007 de 2009 y se designan los Comités Habilitador y Evaluador”

ARTÍCULO NOVENO: Los comités habilitador y evaluador realizarán las evaluaciones de las propuestas que se presenten a la selección abreviada de menor cuantía número SAF-007 de 2009 del 4 al 11 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a **21 AGO 2009**


ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ

Proyectó: Mery Acevedo Barrera *myap*
Revisó: Rosa Elvira Avella Avendaño
Revisó OJ: Amparo Ramirez Cruz *ARC* - Arlene Aparicio Sánchez *AS* - Antonio José Serrano Martínez
Agosto de 2009

Am